

<b>IMUSA</b>	<b>SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MANUAL</b>	Edición: 0 Revisión: 0 Capítulo: 13 Fecha: 12/10/2.000 Página 1 de 2
--------------	--	---

## **CAPÍTULO 13: CONTROL DE NO CONFORMIDADES**

### **13.1.- OBJETO.-**

Tiene como finalidad la de controlar las no conformidades con el fin de evitar que se instalen materiales no conformes con la calidad, así como de los servicios contratados por IMUSA.

### **13.2.- RESPONSABILIDADES.-**

Las determinadas en el procedimiento. PC 13-01.

### **13.3.- GENERALIDADES.-**

Estos materiales estarán segregados o identificados en cuanto a su estado colocados en áreas adecuadamente marcadas o identificados en la que se indicará la causa de la no conformidad.

También dará origen a no conformidades la detección en el Organización de cualquier incidente contrario al correcto funcionamiento del Sistema de Calidad implantado.

Se llevará el control de las no conformidades por los departamentos afectados.

### **13.4.- EXAMEN Y RESOLUCIÓN DE NO CONFORMIDADES.-**

La responsabilidad de la resolución de las no conformidades es del Jefe del Departamento u Obra que decidirá sobre el tratamiento a realizar.

La detección de los productos no conformes se realizará de acuerdo con el Procedimiento de inspección PC-10-02 y PC-10-03, y podrán ser:

- a) Aceptados.
- b) Rechazados.

Cuando el contrario lo exija se presentará al Cliente o su representante la solicitud de autorización para utilización de productos no conformes con los requisitos especificados, bien sin reparación, o bien después de una reparación autorizada.

Los productos reparados o reprocesados se inspeccionarán nuevamente.

<b>IMUSA</b>	<b>SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MANUAL</b>	Edición: 0 Revisión: 0 Capítulo: 13 Fecha: 12/10/2.000 Página 2 de 2
--------------	--	---

Las no conformidades y disposiciones sobre las mismas originadas en los procesos de instalación y mantenimiento se tratarán basándose en el Procedimiento PC-13-01.

La Dirección de Calidad recibirá una copia de los no conformidades para su control.

Las no conformidades repetitivas darán origen a una acción correctora que se tratará de acuerdo con el Procedimiento PC-14-01.